

Exp. Suministro e instalación de aparato de juego infantil, suelo de seguridad y reparación de otros elementos de juego en las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga.

INFORME DE NECESIDAD

1. Objeto.

La contratación que se propone tiene por objeto el suministro e instalación de aparato de juego infantil, suelo de seguridad y reparación de otros elementos de juego en las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga.

Dada la naturaleza del contrato, atendiendo al hecho de que se ejecuta en sede física dentro del término municipal de Málaga y considerando el reducido importe del mismo, no se considera conveniente proceder a la división del mismo en lotes.

2. Necesidad.

Los parques infantiles son espacios al aire libre que contienen equipamiento destinado específicamente para el juego de menores, el fin de estos espacios deben garantizar el desarrollo de las actividades lúdicas de los menores, evitando los riesgos que puedan perjudicar su salud e integridad física.


La necesidad del contrato viene determinada por la necesidad de sustituir y reparar elementos de juego infantil y suelo de seguridad del área de juego denominado "Nagayo" dentro de las instalaciones del Parque del Oeste de la ciudad de Málaga calcinado tras el incendio ocurrido en el mes de abril de 2024.

A la vista de la necesidad objeto del contrato, y al no disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para obtenerlos, se considera necesario la contratación de una empresa externa para la realización del mismo, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido

3. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación alcanza un importe de VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS (21.916,00 €), más el 21% de IVA, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS EUROS Y TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (4.602,36 €).

UD	CONCEPTOS	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS (13%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	IMPORTE (€)
1	Suministro e instalación Multijuego	11.817,90	1.896,70	875,40	14.590,00
120	Suministro e instalación césped y base amortiguadora (m2)	5.151,60	826,80	381,60	6.360,00
1	Reparación muelle "Ballenita" y postes multijuego Hags	320,76	51,48	23,76	396,00
2	Cartel informativo	178,20	28,60	13,20	220,00
1	Certificación Área de juego		350,00		350,00

Código Seguro De Verificación	vA6AM1YWSPgH5d1GZbQbPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alberto Luque Ortiz de Galisteo - Jefe Negociado Calidad	Firmado	30/05/2024 12:01:06	
	David Ramos Gamez - Jefe Negociado Parque del Oeste	Firmado	30/05/2024 11:59:28	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/vA6AM1YWSPgH5d1GZbQbPw==			

Total IVA excluido	17.468,46	3.153,58	1.293,96	21.916,00
IVA (21%)				4.602,36
Total IVA incluido				26.518,36

Se considera costes directos:

- Los recursos humanos que intervienen directamente en el diseño, fabricación, transporte e instalación de los elementos de juego.
- Los materiales y medios necesarios para la fabricación de cada elemento y su instalación en los espacios urbanos requeridos.
- Los gastos de personal, combustible, energía, que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la instalación de los elementos de juego.
- Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones adscritas al suministro e instalación.

Se consideran costes indirectos los gastos generales de oficina, comunicaciones, almacenaje, talleres, certificaciones normativas, los del personal técnico y administrativo exclusivamente a la actuación y la maquinaria específica necesaria para el montaje.

La licitación deberá ser a la baja del tipo de licitación y, por ello, las proposiciones que se presenten superando el presupuesto base de licitación serán rechazadas. El precio del contrato será aquél al que ascienda la adjudicación, que en ningún caso superará el presupuesto base de licitación. El IVA se contemplará como partida independiente

4. Plazo de duración del contrato.

El suministro, instalación y reparación de elementos deberá estar finalizado y entregado a conformidad de LIMPOSAM en un plazo de 8 semanas a contar desde la fecha de formalización del contrato.


Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: David Ramos Gámez
Jefe Negociado de Parque del Oeste

CONFORMIDAD CALIDAD

Revisión y requerimiento, de trámites relacionados con la calidad, medio ambiente, accesibilidad y legislación aplicable a la contratación.

Alberto Luque Ortiz de Galisteo
Jefe Negociado Departamento de Gestión de Calidad

Código Seguro De Verificación	va6AM1YWSPgH5d1GZbQbPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alberto Luque Ortiz de Galisteo - Jefe Negociado Calidad	Firmado	30/05/2024 12:01:06	
	David Ramos Gamez - Jefe Negociado Parque del Oeste	Firmado	30/05/2024 11:59:28	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/va6AM1YWSPgH5d1GZbQbPw==			